



**REPEM**

RED DE EDUCACIÓN POPULAR  
ENTRE MUJERES DE  
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

# No dejar a nadie atrás, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030

La Red va - Año 29 – noviembre 2020



## Informe Regional 2019 sobre la situación educativa de las mujeres y niñas

### TEMA DE ACTUALIDAD

Informe Regional 2019 sobre la  
situación educativa de las  
mujeres y las niñas / Pág. 3

### ENREDADAS

Nuestra agenda de incidencia para  
garantizar el derecho a la educación  
de las mujeres de la región / Pág. 9

### ACTIVIDADES REPEMAS

Conoce a las ganadoras del Concurso  
Latinoamericano de Cuento infantil  
no sexista / Pág. 11

Esta publicación ha sido financiada por el DVV International



BMZ



Ministerio Federal de  
Cooperación Económica  
y Desarrollo

La Red de Educación Popular entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe -REPEM impulsó la realización de estudios como una contribución al seguimiento de las políticas de educación y género en articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS (4to y 5to) de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Este informe consolida los reportes de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay y señala los logros y principales desafíos desde la perspectiva de las mujeres.

La REPEM asume la educación como un derecho humano, por tanto, debe ser gratuita, pública, inclusiva, laica, no sexista y asegurarse a lo largo de la vida. Este derecho a su vez se constituye en una condición indispensable para acelerar la consecución de los objetivos de la igualdad, el desarrollo sostenible, la paz y para garantizar la realización de otros derechos.

Replantear la educación desde una concepción amplia de la educación y del desarrollo basado en los derechos humanos y la dignidad, la justicia social, la inclusión, la protección, la diversidad cultural, lingüística y étnica, es una reflexión de la UNESCO en el debate de la agenda de desarrollo 2030.

El Estado es el garante del derecho humano a la educación y por lo tanto, la instancia rectora. La carencia de perspectivas diferenciales y de género en las políticas y programas estatales y gubernamentales en el campo de la educación en América Latina y el Caribe es una constante. La ausencia de información desagregada por sexo en las estadísticas gubernamentales y el no tener certeza de los impactos de las políticas y programas educativos impiden ver puntualmente los avances y limitaciones y a su vez, conocer la realidad de las necesidades educativas de las mujeres.

Por otra parte, en la mayoría de los países no hay políticas para la educación de las personas adultas. Los sistemas educativos desarrollan políticas para la educación básica y secundaria, sin embargo, las personas adultas y especialmente mujeres están ausentes como beneficiarias de políticas o programas específicos.

Es indispensable pensar en la educación de las mujeres adultas como un aporte al desarrollo humano de los Estados dado que no es considerado como una inversión necesaria. Gran parte de los proyectos en EPJA son desarrollados por Organizaciones no Gubernamentales o por grupos de voluntarios que a largo plazo no son sostenibles por falta de financiamiento. Otro aspecto importante es la falta de políticas y programas específicos para el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) en personas adultas, constituyéndose en un obstáculo más para la transformación digital y la reducción de la brecha digital de género.

La agenda de incidencia es amplia, pero el derecho a la educación irrenunciable.



# Informe Regional 2019 sobre la situación educativa de las mujeres y las niñas

## Datos de contexto sobre la vida las mujeres en América Latina

- América Latina y el Caribe tiene, en la actualidad, 652 millones de habitantes, de los cuales 330 millones son mujeres. (CEPAL, 2019).
- La región tiene la segunda tasa más alta de embarazo adolescente a nivel mundial: el 18,2% de las mujeres de 20 a 24 años de edad dieron a luz antes de cumplir los 18 años (ONU MUJERES, 2018).
- En América Latina y el Caribe aún hay miles de mujeres, adultas y jóvenes, que cada día mueren de cáncer de cuello uterino, no tienen acceso a salud sexual y reproductiva plena, a la salud materna, el aborto legal y gratuito, la salud mental, ni atención de calidad para tratar el VIH.
- Según datos del 2019, por cada hora trabajada, las mujeres reciben ingresos laborales en promedio 17% inferiores a los de los hombres con la misma edad y educación. (OIT, 2019).
- Hay 117 millones de mujeres que forman parte de la fuerza de trabajo en América Latina y el Caribe, una cifra sin precedente en la historia de la región. (BID).
- En los últimos 10 años, las mujeres han tenido más acceso a la educación formal, básica, media y superior, sin embargo, las brechas mujer/hombre persisten.
- En América Latina y el Caribe existe una población de más de 23 millones de mujeres indígenas que pertenecen a más de 670 pueblos (CEPAL).
- Más del 90% de los niños y las niñas indígenas de entre 6 y 11 años van a la escuela, pero menos de un 15% de las niñas entre 10 y 19 años terminaron la educación secundaria. (CEPAL).

- En 17 países de América Latina, el 95% de las y los adolescentes entre 15 y 19 años que viven en áreas urbanas han completado este nivel educativo. En las zonas rurales, en cambio, la conclusión educativa de este nivel es menor y llega al 86% de las y los adolescentes entre 15 y 19 años. (UNICEF, 2015).

## Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Educación inclusiva e Igualdad de género

El 25 de septiembre de 2015, 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción compuesto por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático hasta el 2030.

La Agenda 2030 representa un marco de referencia muy importante para los actores del desarrollo en todos los niveles. La Agenda propone tres lineamientos básicos: "no dejar a nadie atrás", fortalecer el "enfoque de derechos humanos" y la agenda como la "llave para el desarrollo sostenible".

EL ODS 5 referido a la igualdad de género es un reto que requiere de la integración de los diversos sectores de la sociedad para marcar una diferencia en la vida de millones de niñas y mujeres alrededor del mundo. La igualdad de género es considerada en la Agenda 2030 como tema transversal a los demás objetivos, por lo que, si el objetivo 5 no es alcanzado difícilmente podemos dar por realizados los demás 16 objetivos de desarrollo sostenible.

El Marco de Acción en Educación 2030 de la UNESCO<sup>1</sup> reconoce que la igualdad de género requiere un enfoque que "garantice no sólo que las niñas y los niños, las mujeres y los hombres obtengan acceso a los distintos niveles de enseñanza y los cursen con éxito, sino que adquieran las mismas competencias en la educación y mediante ella".

Dependiendo del contexto, existen grandes desigualdades de género en el acceso, el logro del aprendizaje y la continuación de la educación, resultando ser las niñas, en general, las más desfavorecidas.

A pesar de los logros alcanzados, existe un mayor número de niñas sin escolarizar que de niños - 16 millones de niñas nunca irán a la escuela (Instituto de Estadística de la UNESCO) - y las mujeres representan dos tercios de los 750 millones de adultos que carecen de conocimientos básicos de alfabetización.

Entre los numerosos obstáculos que impiden a las niñas y mujeres ejercer su derecho a estudiar, obtener un diploma y beneficiarse de la educación, se encuentran la pobreza, el aislamiento geográfico, la pertenencia a una minoría, la discapacidad, el matrimonio y el embarazo precoz, la violencia de género y las actitudes tradicionales relacionadas con el rol de las mujeres en las sociedades, como el trabajo de cuidado.

## Situación del ejercicio del derecho a la educación de las mujeres a lo largo de la vida

### Gratuidad de educación

Una condición básica para la realización de la educación como un derecho básico es la gratuidad, es decir que el Estado asume todo el financiamiento educacional.

De los países que participaron del Informe Regional, sólo en Bolivia y Uruguay la educación es gratuita hasta el nivel universitario. En Colombia, México, Perú y Costa Rica la educación es gratuita hasta el nivel medio o secundario, así como existen escuelas de bajo costo como alternativa ante la educación pública.

<sup>1</sup>[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa)



Un sistema educativo altamente segregado es el chileno que sólo contempla la gratuidad hasta los seis primeros años de la primaria, luego prevé el mecanismo de “voucher” como ayuda para continuar los estudios, sin embargo, muchos de las/os estudiantes deben solicitar créditos para continuar estudiando. Esto ha generado un movimiento de protesta sin precedentes en Chile por una educación gratuita.

En los sistemas educativos donde no hay gratuidad son las mujeres las mayores excluidas de la educación debido a la vigencia de patrones culturales que valoran la educación sólo en los hombres por su rol proveedor.

En este sentido, se identifican dos causas por las que las adolescentes y jóvenes desertan de la educación: los costos indirectos de la educación (gastos que realizan las familias por libros, material de escritorio, vestimenta, transporte, entre otros); y el costo de oportunidad (costo que una persona deja de percibir porque no está trabajando).

## Estado Laico y Educación Laica

El Estado Laico se refiere a que un Estado renuncia a la legitimidad de la religión y se basa exclusivamente en la soberanía popular. En un Estado laico ninguna religión tiene el privilegio sobre las demás, se mantiene la imparcialidad en materia de religión sin obstaculizar la difusión de cualquier idea religiosa o contraria a la religión. Con la laicidad del Estado, la sociedad no puede ser gobernada ni influenciada por la religión para aprobar o interferir en la promulgación de leyes por razón o valores religiosos (CLADE, 2014).

La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) señala que “Una educación laica es una educación de calidad que democratiza las diferencias”. Afirma a su vez, que “la laicidad se encuentra estrechamente vinculada al fortalecimiento de los derechos humanos, porque la educación promueve procesos de socialización entre diversidades de personas.”

En contextos actuales de reacción fundamentalista y de derecha conservadora, es necesario reflexionar sobre la relevancia de consolidar los postulados de la laicidad en la educación, especialmente para el campo de los derechos de las niñas y las mujeres, la igualdad de género y la consolidación de una educación no discriminatoria y no sexista.

Garantizar la laicidad en la educación enfrenta, entre sus mayores obstáculos, la cultura patriarcal todavía vigente en sociedades de la región, lo que implica afirmar y construir currículos que permitan de manera constante ir cambiando los estereotipos, las políticas y la cultura patriarcal (CLADE, 2014).

Con relación a los países analizados, todos excepto Costa Rica se reconocen a través de sus Constituciones Políticas como Estados Laicos. Respecto a la educación laica, dos países (Costa Rica y Perú) reconocen al catolicismo como aspecto inherente de la formación de los niños y jóvenes.

### Estado y educación laica en la región

Indicadores	Bolivia	Chile	Colombia	Costa Rica	México	Perú	Uruguay
Estado Laico	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Educación Laica	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí
Observaciones	CPE- 2009 Ley de educación N° 070	Ley N 3.654 1925	CPE Libertad de conciencia	Art 75 CPE establece la religión católica como oficial del país.	CPE en su artículo 24 y 130.	CPE artículo 50. Estado reconoce a la religión católica de importancia para la formación integral católica	Estado secular. Art. 5 de la CPE .1918 1876

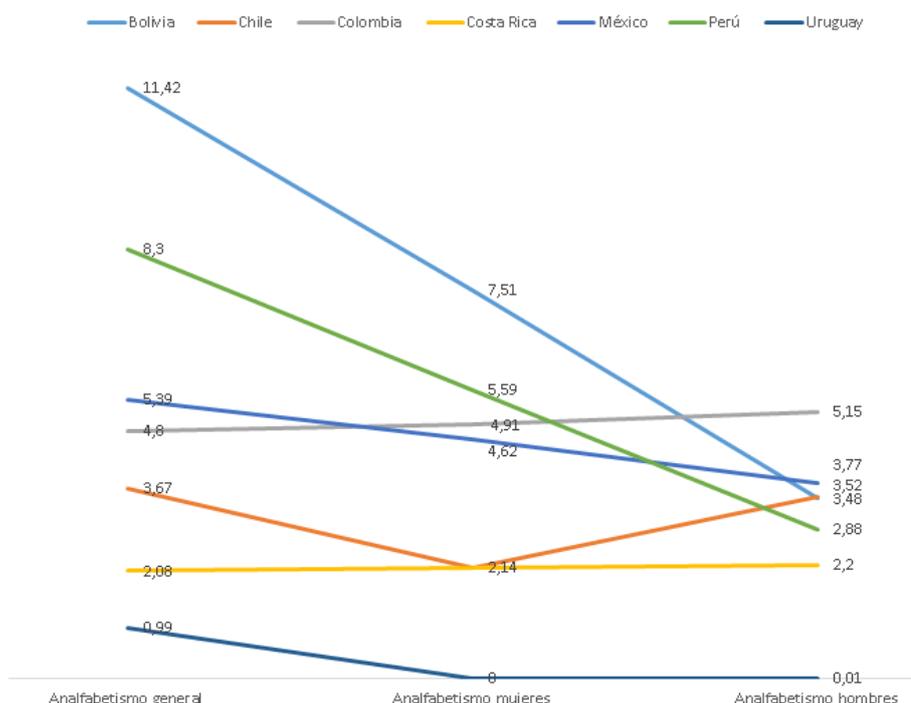
Fuente: Informe Regional sobre la situación educativa de las mujeres y las niñas, REPEM, 2019.

## Analfabetismo

El analfabetismo es la proporción de la población que no tiene desarrolladas las competencias para leer y escribir. Su importancia radica en que generalmente son las mujeres, de origen indígena y adultas mayores, las que no saben leer y escribir, esto las hace vulnerables a la violencia y a una alta dependencia del patriarca de la familia.

Tanto Bolivia como Perú muestran significativamente mayores índices de analfabetismo, siendo una constante mayor en mujeres que hombres. Esto confirma la vigencia de patrones culturales patriarcales en las familias, que suelen priorizar la educación de los hombres. Se destaca Uruguay que prácticamente ha erradicado el analfabetismo de su población, quedando Costa Rica, Chile y México con un porcentaje que no supera el 4,8, siendo significativamente mayor en mujeres.

### Analfabetismo



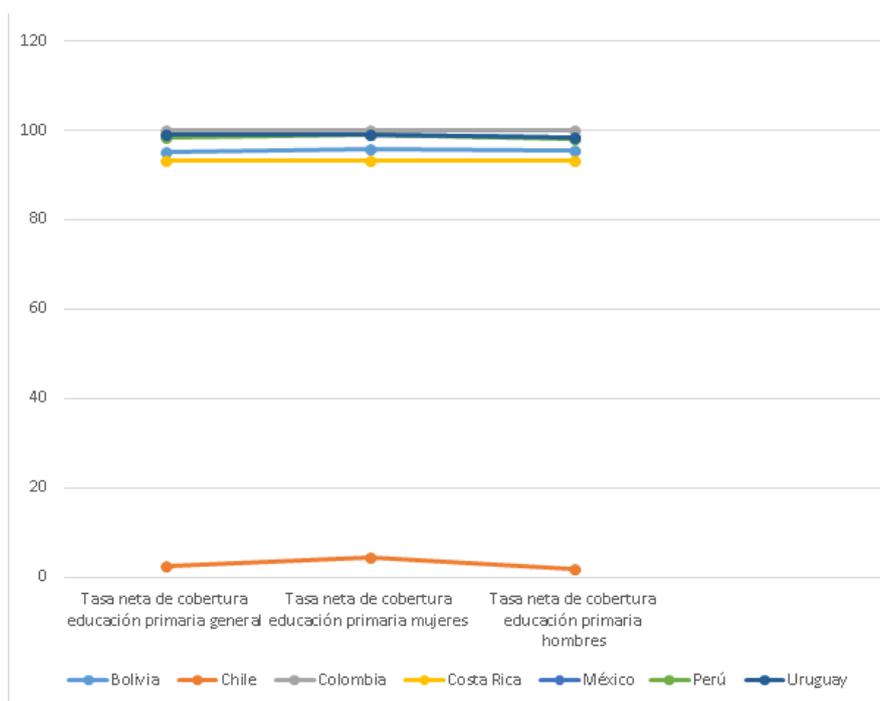
Fuente: Informe Regional sobre la situación educativa de las mujeres y las niñas, REPEM, 2019.

## Brechas en acceso a la educación primaria y secundaria

Respecto al acceso de niñas y niños a la educación básica o primaria se observa que en todos los países analizados (Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay) casi se ha alcanzado la universalización. Eso significa que por lo menos hombres y mujeres acceden a la educación primaria, el reto se identifica en permanecer y promocionarse a la educación secundaria o media.

La extra edad no parece un problema como hace un decenio atrás, específicamente en las mujeres. Las familias están esforzándose porque los niños y niñas accedan a la educación en el año correspondiente a su edad.

### Cobertura Neta Educación Primaria



Fuente: Informe Regional sobre la situación educativa de las mujeres y las niñas, REPEM, 2019.

En el caso de la calidad de educación y el análisis de género se observa que no necesariamente se evalúa de igual manera de hombres y mujeres. A partir de los imaginarios que tienen los docentes se establecen expectativas diferenciadas para niñas y niños, por ejemplo, se valora y promueve en las niñas y las adolescentes su “cumplimiento con los deberes”, que sean educadas y calladas. En cambio, en los hombres se promueve su intrepidez, iniciativa y su capacidad de resolver problemas.

En cuanto a la Evaluación de la Calidad de la Educación en la región, los países que participan de las pruebas PISA<sup>2</sup> impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico<sup>3</sup> – OCDE, son Chile, Colombia, Costa Rica, México y Uruguay. Por su parte, Bolivia participa de las pruebas TERCE impulsada por la UNESCO.

En el caso de la educación secundaria o la educación media, se ha observado que la cobertura disminuye especialmente en Bolivia, Colombia, Perú a diferencia del resto de los países, donde casi alcanza la universalidad con un porcentaje de 96,5%. En el caso de Bolivia y Perú el paso de primaria a secundaria para las adolescentes supone trasladarse a una comunidad lejana de su vivienda, donde el trayecto puede llegar a considerarse peligroso, siendo un aspecto fundamental para permanecer en la escuela.

La REPEM, en el Informe Regional de Educación Beijing+25, señala que “las actividades domésticas y el trabajo de cuidados no remunerados y la maternidad son los principales motivos que señalan el 13% de

<sup>2</sup>Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés)

<sup>3</sup>Organismo de cooperación internacional compuesto por 37 estados cuyo objetivo es coordinar políticas económicas y sociales.

las adolescentes de 12 a 18 años para el abandono de los estudios". Este dato es acompañado por un reporte de UNICEF, que señala que entre 67 y 89% de las madres adolescentes no asisten a la escuela. En promedio, las adolescentes que tienen su primer hijo o hija durante esta etapa, tienen entre dos y tres años menos de educación que las adolescentes que no han tenido hijos o hijas (UNICEF, 2014).

Otro dato importante en cuanto al acceso a la educación en América Latina y el Caribe, es que únicamente del 20% al 30% de niños y niñas con discapacidad asisten a la escuela. Según los escasos datos disponibles, se nota una persistente y desafiadora situación de exclusión de las personas con discapacidad de los sistemas educativos (CLADE, 2009).

## Tratamiento de la Igualdad de género en las políticas educativas

La CEPAL sostiene que cuando se habla de políticas justas para la igualdad de género, es importante comenzar a poner mayor énfasis en la fase de evaluación de las políticas. Más allá de sus objetivos, lo que debe predominar son sus resultados e, incluso más, sus efectos en la superación de la desigualdad que se buscaba enfrentar.

Este punto es precisamente uno de los más débiles en el análisis de políticas, ya sea porque se trata de políticas recientes y las evaluaciones son incipientes, o porque los aspectos evaluados y los indicadores no están formulados para dar cuenta del impacto de una política en la solución de situaciones de injusticia social.

Un aspecto central de comprender es que las políticas en sector educativo deben tener un abordaje integral, es decir trabajar con el currículo, la formación permanente de docentes, programas de salud sexualidad, entre otros. Asimismo, considerar que el contar con una normativa no garantiza el tratamiento de la Igualdad de género en el ámbito educativo. Finalmente, la alta dependencia de los programas de género en la educación que son financiados e impulsados por la cooperación internacional, ponen en riesgo su continuidad y sostenibilidad cuando se acaban estos recursos.

Costa Rica y Colombia no cuentan con programas explícitos de igualdad de género. México ha realizado énfasis en actualización docente. Por su parte, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay tienen normativa favorable y en caso de Uruguay hay alianzas estratégicas con organizaciones de sociedad civil para avanzar en el tratamiento de la igualdad de género.

### Políticas y enfoque para el tratamiento de la igualdad de género en la educación

Indicadores	Bolivia	Chile	Colombia	México	Perú	Uruguay
Currículo y la Igualdad de género	Sí	No	No	No	Sí	Sí
Programas de educación sexual	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí
Programas de formación de maestros en igualdad de género	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí
Enfoque	Despatriarcalizador	Igualdad de género		Igualdad de género	Violencia de género	Igualdad de género

Fuente: Informe Regional sobre la situación educativa de las mujeres y las niñas, REPEM, 2019.

Finalmente, la mayor parte de las carencias en educación formal para las personas jóvenes y adultas, así como sus necesidades en aprendizajes para el trabajo y el ejercicio del liderazgo son suplidas por grupos u organizaciones sociales, ONG y en el caso de las mujeres, por organizaciones de mujeres populares y comunitarias, visibilizando la poca atención que merece la EPJA por parte de los organismos gubernamentales, quienes invierten muy poco en la capacitación y educación de personas jóvenes y adultas, ampliando de forma indirecta las brechas en el acceso al mercado laboral.



### Nuestra agenda de incidencia para garantizar el derecho a la educación de las mujeres de la región

- Las experiencias de EPJA impulsadas desde las organizaciones de mujeres y organismos no gubernamentales deben ser ubicadas y sistematizadas para conocer las dimensiones y características de sus aportes a la educación de la población en sus países y en la región. Resulta imperativo destacar el aporte de estas iniciativas educativas al desarrollo humano y a la economía por los recursos que le ahorran al Estado, sistematizar sus aportes al cambio cultural en lo político, social y económico, y detectar metodologías innovadoras que podrían ser constituidas en nuevas modalidades de enseñanza.

- Se debe impulsar un cambio cultural en todos los ámbitos de la educación. Para ello hay que empezar a poner en la agenda de incidencia por la lucha por el derecho a la educación:

1. La formación inicial de docentes, nos referimos a la modificación de la estructura, los contenidos y el desarrollo de los programas de formación de docentes, y los programas de mejoramiento y perfeccionamiento docente en ejercicio.

2. El fortalecimiento de la enseñanza de las disciplinas sociales y humanas en los currículos escolares. Se requiere mayor énfasis en la formación humanista y humanitaria de las nuevas generaciones, así como de las personas jóvenes y adultas.

3. El reconocimiento y aplicación de la pedagogía como disciplina de formación básica de las y los docentes de todos los niveles. Pero nos referimos a una pedagogía práctica y teórica, no meramente informativa.

- Se debe trabajar fuertemente por la eliminación de los imaginarios y prácticas sexistas de la vida escolar (de todos los niveles de la educación) y de todas las actividades de enseñanza y aprendizaje, incluyendo textos de apoyo, contenidos de todas las asignaturas y disciplinas, las formas y estilos de dirección y administración de las instituciones educativas, del lenguaje y demás formas de comunicación, etc.

- Ante el escenario político-social propiciado por las nuevas derechas en la región, que se apoyan en el conservadurismo y en dogmas de fe, es necesario promover el aprendizaje y pensamiento científico en la educación formal y no formal a lo largo de toda la vida. Esto debería establecerse desde la formación inicial y en todos los niveles y disciplinas de enseñanza, y en todos los centros de enseñanza, desde el preescolar hasta los posdoctorados.

- La educación es clave para cambiar patrones de discriminación de género, de raza, de clase, etnia, geografía, edad...; por consiguiente, debe plantearse programas estatales educativos que promuevan desestructurar toda forma de dominación y de distribución inequitativa del poder en todos los niveles de formación, tanto de estudiantes como de docentes y que promueva un pensamiento crítico de la realidad..

- Es imprescindible una norma de educación sexual integral que respalde los lineamientos ya existentes, en el sentido de que se cumpla desde una perspectiva científica y de derechos humanos.
- Desarrollar estrategias para involucrar a madres y padres de familia en el proceso de reflexión sobre una vida familiar sin violencia, prevención de relaciones de violencia en la amistad y el enamoramiento, salud sexual y salud reproductiva, entre otras.
- Dadas las dificultades de las adolescentes de la región de poder continuar con sus estudios ante un embarazo o matrimonio precoz, es imperativo exigir a los Estados mecanismos que garanticen el acceso a la educación de madres jóvenes, posibilitando así el logro de sus proyectos de vida y el tener mayores oportunidades de alcanzar su autonomía económica.

**Para acceder al Informe Regional  
y a los Informes país, ingresa aquí:**

<http://repem.org/index.php/publicaciones>





## Concurso Latinoamericano de Cuento infantil no sexista

Como parte de las actividades de celebración del Día Internacional de la Educación No Sexista, la REPEM convocó al Concurso Latinoamericano de Cuento infantil no sexista, en el que participaron 36 mujeres escritoras noveles de 23 ciudades pertenecientes a 12 países de la región.

### Las obras ganadoras son:

- "Lila, cimarrona de les arbumanes" de Beatriz Llenín Figueroa (Cabo Rojo, Puerto Rico)
- "Susi-K, detective de mujeres" de Daniela Lillo Muñoz (Santiago, Chile)
- "El sueño secreto de una tutú de ballet" Elithet Silva Martínez, (San Juan, Puerto Rico)
- "Rapidina Raparulos" de Patricia Soledad Carvajal Vargas (Iquique, Chile)

- "La Dulce Ñusta Cecilia" de Sandra Zarela Carhuarupay Jara (Cusco, Perú)

### Menciones honoríficas

- Jeranny Santos Infante, por "La pajarita Luna" (Santo Domingo, República Dominicana)
- Angélica Castellanos García por "Una valiente caballera" (Bucaramanga, Colombia)
- Karla Romina Galvez Palacios por "Un gran equipo" (La Paz, Bolivia)

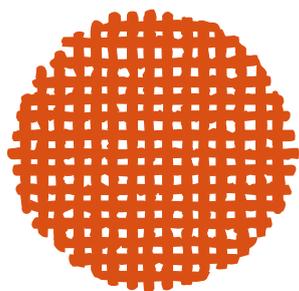


## El papel de las redes Latinoamericanas rumbo a la CONFINTEA VII, en un contexto de pandemia

### Webinarios Temáticos

La REPEM ha participado de varios encuentros virtuales para dialogar sobre educación, género, trabajo, autocuidado y violencia. Compartimos algunos espacios donde compartimos nuestros saberes y experiencias:

- Análisis de los derechos laborales del sector textil en la región centroamericana durante y post pandemia Covid-19. Mujeres Tramando. El Salvador (14 de julio)
- Sentipensares en torno a las violencias y la discriminación. Ciclo de diálogos convocado por Codacop, Centrap y REPEM. Colombia (16,26 y 30 de julio)
- Espacio de encuentro de mujeres. Cuidado, autocuidado, cuidado mutuo e interseccionalidad. Mesoamericanas Costa Rica (23 de julio)
- Encuentros feministas latinoamericanos y del caribe. Coordinadora de la Mujer, REPEM. (22 de agosto)
- Género, educación y prevención de la violencia de género. Instituto de la Mujer. Chile (27 de agosto)
- Lanzamiento de musical: Memnxi Kiwe. Día internacional de la Mujer Indígena. Colombia (5 de septiembre)
- El papel de las redes latinoamericanas rumbo a la CONFINTEA VII, en un contexto de pandemia. (5 al 7 de octubre)



**REPEM**

RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE  
MUJERES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

---

[www.repem.org](http://www.repem.org)